

DECRETO N°1034

Castro, 12 de agosto de 2019.

VISTOS El oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos; la Sesión Ord. N° 88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE "CERTIFICACION CURSO INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIA", Organizada por la Oficina de Capacitaciones Municipal y OMIL el día 22 de agosto desde las 11:00 a las 18:00hrs en la escuela de Peldehue, Isla Quehui.

Dichos ítem a requerir se imputaran al centro de costo 040432 OTEC y 040410 OMIL; cuenta 215.21.04.004 Prestaciones de Servicio, 215.22.01.001 para personas, 2204999 Otros y 215.24.01.008 Premios y otros, del presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/apa

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- CC OFICINA DE CAPACITACION